



CIRCULAR No **0139**

PARA: **RECTORES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE CORDOBA**

ASUNTO: **VALIDACION DE MATRICULAS PARA LAS PRUEBA SABER 3°, 5°, 7° Y 9°**

**24 JUL 2015**

Fecha:

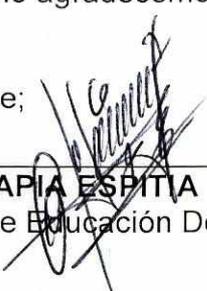
Cordial saludo;

Se informa a los Rectores y/o Directores rurales de los Establecimientos Educativos de los municipios no Certificados, que se encuentra disponible el link para que validen las Matriculas registradas de las Instituciones Educativas, para así poder aplicar las pruebas SABER 3, 5,7 y 9.

Por lo tanto los invitamos a que ingresen en la siguiente dirección <http://www.icfesinteractivo.gov.co/MatriculaRectorWEB/>, con el fin de validar la matricula registrada en sus Instituciones. Este link estará disponible a partir del 21 de Julio del presente año. Esta información es vital para el desarrollo del proyecto y soporta en gran medida el desarrollo de la prueba Censal.

De ante mano agradecemos su cordial y acostumbrada colaboración

Cordialmente;

  
\_\_\_\_\_  
**WILLIAM TAPIA ESPITIA**  
Secretario de Educación Departamental

Revisó: F. Martínez  
P.U.

Proyectó: D. Morelos  
P.U.